



CURSO



Curso Superior en  
**Impuesto General  
Indirecto Canario. IGIC**



**INEAF**  
BUSINESS SCHOOL

**INEAF** Business School



# Índice

Curso Superior en **Impuesto General Indirecto Canario. IGIC**

1. Historia
2. Titulación Curso Superior en Impuesto General Indirecto Canario. IGIC  
[Resumen](#) / [A quién va dirigido](#) / [Objetivos](#) / [Para que te prepara](#) / [Salidas Laborales](#) / [INEAF Plus](#)
3. Metodología de Enseñanza
4. Alianzas
5. Campus Virtual
6. Becas
7. Claustro Docente
8. Temario Completo



## Historia

### Ineaf Business School



En el año 1987 nace la primera promoción del Máster en Asesoría Fiscal impartido de forma presencial, a sólo unos metros de la histórica Facultad de Derecho de Granada. Podemos presumir de haber formado a profesionales de éxito durante las 27 promociones del Máster presencial, entre los que encontramos abogados, empresarios, asesores fiscales, funcionarios, directivos, altos cargos públicos, profesores universitarios...

El Instituto Europeo de Asesoría Fiscal INEAF ha realizado una apuesta decidida por la innovación y nuevas tecnologías, convirtiéndose en una Escuela de Negocios líder en formación fiscal y jurídica a nivel nacional.

Ello ha sido posible gracias a los cinco pilares que nos diferencian:

- **Claustro** formado por profesionales en ejercicio.
- **Metodología y contenidos** orientados a la práctica profesional.
- **Ejemplos y casos prácticos** adaptados a la realidad laboral.
- **Innovación** en formación online.
- **Acuerdos** con Universidades.





## Curso Superior en Impuesto General Indirecto Canario. IGIC

<b>DURACIÓN</b>	150 H
<b>PRECIO</b>	460 €
<b>MODALIDAD</b>	Online

Entidad impartidora:

**INEAF - Instituto Europeo de Asesoría Fiscal**



Programa de Becas / Financiación 100% Sin Intereses

## Titulación Curso Superior

- Titulación expedida por el Instituto Europeo de Asesoría Fiscal (INEAF), avalada por el Instituto Europeo de Estudios Empresariales (INESEM) "Enseñanza no oficial y no conducente a la obtención de un título con carácter oficial o certificado de profesionalidad."



# Resumen

El impuesto general indirecto canario en términos tributarios grava las mismas actividades que el IVA comunitario, así como las importaciones en territorio canario. Ahora bien, aun pareciendo similares, el IGIC esconde multitud de especialidades con respecto al IVA. Con el curso IGIC, el alumno dominará la ley 20/1991 de 7 de junio que grava este impuesto, convirtiéndose así en un experto en la liquidación de este impuesto indirecto con todos sus regímenes especiales.

## A quién va dirigido

Este curso es interesante para aquellas personas que trabajen en empresas cuya residencia esté en las islas canarias, ahora bien, el curso IGIC también está dirigido a aquellas que trabajen en empresas peninsulares y mantengan operaciones comerciales con empresas insulares. Además, está orientado a profesionales de departamentos contables o financieros y asesores.

# Objetivos

Con el Curso Superior en *Impuesto General Indirecto Canario. IGIC* usted alcanzará los siguientes objetivos:

- Analizar y comparar el IVA con el IGIC y detectar sus diferencias a la hora de tributar.
- Comprender cuales son las actividades sujetas a su tributación, así como los cinco tipos de gravámenes.
- Conocer el régimen simplificado y los diferentes regímenes especiales que gravan el IGIC.
- Aprender a liquidar el IGIC
- Prever las diferentes sanciones o infracciones relacionadas con el incumplimiento del impuesto.
- Examinar y estudiar la normativa reguladora del IGIC, con especial atención a la Ley 20/1991 de 7 de junio.





# ¿Y, después?

## INEAF *Plus*. Descubre las ventajas

### SISTEMA DE CONVALIDACIONES INEAF

La organización modular de nuestra oferta formativa permite formarse paso a paso; si ya has estado matriculado con nosotros y quieres cursar nuevos estudios solicita tu plan de convalidación. No tendrás que pagar ni cursar los módulos que ya tengas superados.

### ACCESO DE POR VIDA A LOS CONTENIDOS ONLINE

Aunque haya finalizado su formación podrá consultar, volver a estudiar y mantenerse al día, con acceso de por vida a nuestro Campus y sus contenidos sin restricción alguna.

### CONTENIDOS ACTUALIZADOS

Toda nuestra oferta formativa e información se actualiza permanentemente. El acceso ilimitado a los contenidos objeto de estudio es la mejor herramienta de actualización para nuestros alumno/as en su trabajo diario.

### DESCUENTOS EXCLUSIVOS

Los antiguos alumno/as acceden de manera automática al programa de condiciones y descuentos exclusivos de INEAF Plus, que supondrá un importante ahorro económico para aquellos que decidan seguir estudiando y así mejorar su currículum o carta de servicios como profesional.



### OFERTAS DE EMPLEO Y PRÁCTICAS

Desde INEAF impulsamos nuestra propia red profesional entre nuestros alumno/as y profesionales colaboradores. La mejor manera de encontrar sinergias, experiencias de otros compañeros y colaboraciones profesionales.

### NETWORKING

La bolsa de empleo y prácticas de INEAF abre la puerta a nuevas oportunidades laborales. Contamos con una amplia red de despachos, asesorías y empresas colaboradoras en todo el territorio nacional, con una importante demanda de profesionales con formación cualificada en las áreas legal, fiscal y administración de empresas.

## SALIDAS LABORALES

Responsable de los departamentos contable y fiscal. Asesor fiscal o consultor en operaciones comerciales con las Islas Canarias. Administrativo de asesorías jurídicas, fiscales o contables así como de gestorías. Experto en asesoramiento sobre la carga fiscal del cliente y responsabilidades tributarias en relación al IGIC.

## ¿PARA QUÉ TE PREPARA?

El curso IGIC preparará al alumnado para afrontar la liquidación de este impuesto insular. Comenzando con el estudio pormenorizado de su normativa, a lo largo del curso el alumno aprenderá sus diferentes regímenes y tipos de gravamen. También, las actividades sujetas a tributación y el cálculo de su base imponible. Además, tendrá los conocimientos necesarios para detectar las actividades susceptibles de sanción o infracción relacionados con el IGIC.

## En INEAF ofrecemos oportunidades de formación sin importar horarios, movilidad, distancia geográfica o conciliación.

Nuestro método de estudio online se basa en la integración de factores formativos y el uso de las nuevas tecnologías. Nuestro equipo de trabajo se ha fijado el objetivo de integrar ambas áreas de forma que nuestro alumnado interactúe con un CAMPUS VIRTUAL ágil y sencillo de utilizar. Una plataforma diseñada para facilitar el estudio, donde el alumnado obtenga todo el apoyo necesario, ponemos a disposición del alumnado un sinfín de posibilidades de comunicación.

Nuestra metodología de aprendizaje online, está totalmente orientada a la práctica, diseñada para que el alumnado avance a través de las unidades didácticas siempre prácticas e ilustradas con ejemplos de los distintos módulos y realice las Tareas prácticas (Actividades prácticas, Cuestionarios, Expedientes prácticos y Supuestos de reflexión) que se le irán proponiendo a lo largo del itinerario formativo.

Al finalizar el máster, el alumnado será capaz de transformar el conocimiento académico en conocimiento profesional.

# metodología INEAF



### Profesorado y servicio de tutorías

Todos los profesionales del Claustro de INEAF compatibilizan su labor docente con una actividad profesional (Inspectores de Hacienda, Asesores, Abogados ...) que les permite conocer las necesidades reales de asesoramiento que exigen empresas y particulares. Además, se encargan de actualizar continuamente los contenidos para adaptarlos a todos los cambios legislativos, jurisprudenciales y doctrinales.

Durante el desarrollo del programa el alumnado contará con el apoyo permanente del departamento de tutorización. Formado por especialistas de las distintas materias que ofrecen al alumnado una asistencia personalizada a través del servicio de tutorías on-line, teléfono, chat, clases online, seminarios, foros ... todo ello desde nuestro CAMPUS Online.

### Materiales didácticos

Al inicio del programa el alumnado recibirá todo el material asociado al máster en papel. Estos contenidos han sido elaborados por nuestro claustro de expertos bajo exigentes criterios de calidad y sometido a permanente actualización. Nuestro sistema de Campus online permite el acceso ilimitado a los contenidos online y suministro gratuito de novedades y actualizaciones que hacen de nuestros recursos una valiosa herramienta para el trabajo diario.





# Alianzas

En INEAF, las **relaciones institucionales** desempeñan un papel fundamental para mantener el máximo grado de excelencia en nuestra oferta formativa y situar a nuestros alumno/as en el mejor escenario de oportunidades laborales y relaciones profesionales.



## ASOCIACIONES Y COLEGIOS PROFESIONALES

Las alianzas con asociaciones, colegios profesionales, etc. posibilitan el acceso a servicios y beneficios adicionales a nuestra comunidad de alumno/as.



## EMPRESAS Y DESPACHOS

Los acuerdos estratégicos con empresas y despachos de referencia nos permiten nutrir con un especial impacto todas las colaboraciones, publicaciones y eventos de INEAF. Constituyendo INEAF un cauce de puesta en común de experiencia.

CALIDAD

PRÁCTICO

ACTUALIZADO

Si desea conocer mejor nuestro Campus Virtual puede acceder como invitado al curso de demostración a través del siguiente enlace:

[alumnos.ineaf.es](http://alumnos.ineaf.es)

# campus virtual

En nuestro afán por adaptar el aprendizaje a la filosofía 3.0 y fomentar el empleo de los nuevos recursos tecnológicos en la empresa, **hemos desarrollado un Campus virtual (Plataforma Online para la Formación 3.0) exclusivo de última generación con un diseño funcional e innovador.**

Entre las herramientas disponibles encontrarás: servicio de tutorización, chat, mensajería y herramientas de estudio virtuales (ejemplos, actividades prácticas – de cálculo, reflexión, desarrollo, etc.-, vídeo-ejemplos y videotutoriales, además de “supercasos”, que abarcarán módulos completos y ofrecerán al alumnado una visión de conjunto sobre determinadas materias).

**El Campus Virtual permite establecer contacto directo con el equipo de tutorización a través del sistema de comunicación, permitiendo el intercambio de archivos y generando sinergias muy interesantes para el aprendizaje.**

El alumnado dispondrá de **acceso ilimitado a los contenidos** contando además con manuales impresos de los contenidos teóricos de cada módulo, que le servirán como apoyo para completar su formación.




En INEAF apostamos por tu formación y ofrecemos un **Programa de becas y ayudas al estudio**. Somos conscientes de la importancia de las ayudas al estudio como herramienta para garantizar la inclusión y permanencia en programas formativos que permitan la especialización y orientación laboral.

# BECAS


BECA DESEMPLEADOS Y ESTUDIANTES	BECA ANTIGUOS ALUMNOS	BECA AUTÓNOMOS	BECA FORMATIVA DE COLABORACIÓN
<p>Para aquellos que se encuentre en situación de desempleo o estén cursando estudios y decidan invertir su tiempo en actualizar sus conocimientos o reorientar su carrera profesional.</p>	<p>Queremos que sigas formándote con nosotros, por ello INEAF te ofrece un 20% dto. en todo nuestro catálogo y te garantiza la beca en los programas Máster.</p>	<p>Valoramos a aquellos que inician su propia aventura empresarial y ven en la formación un valor añadido a sus servicios. INEAF ofrece a los autónomos una beca del 15% dto.</p>	<p>Colaboradores y personal asociado. Tanto por ciento de beca acordado en función del convenio de colaboración.</p>
<p>Documentación a aportar:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Justificante de encontrarse en situación de desempleo</li><li>• Documentación que acredite la situación de estudiante</li></ul>	<p>Documentación a aportar:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• No tienes que aportar nada. ¡Eres parte de INEAF!</li></ul>	<p>Documentación a aportar:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Copia del último recibo de autónomo</li></ul>	<p>Documentación a aportar:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Consulta información sobre el convenio de colaboración</li></ul>
<b>20%</b>	<b>20%</b>	<b>15%</b>	<b>%</b>

Para más información puedes contactar con nosotros en el teléfono 958 050 207 y también en el siguiente correo electrónico: [formacion@ineaf.es](mailto:formacion@ineaf.es)



El Claustro Docente de INEAF será el encargado de analizar y estudiar cada una de las solicitudes, y en atención a los **méritos académicos y profesionales** de cada solicitante decidirá sobre la concesión de **beca**.



A photograph of three people (two men and one woman) sitting around a wooden conference table in a room with bookshelves. They are dressed in business attire. The man on the left is wearing glasses and a suit. The woman in the middle has curly hair and is wearing a pink top. The man on the right is wearing glasses and a suit. There are papers, a calculator, and a pen holder on the table.

"Preparamos profesionales con casos prácticos,  
llevando la realidad del mercado laboral a  
nuestros Cursos y Másteres"

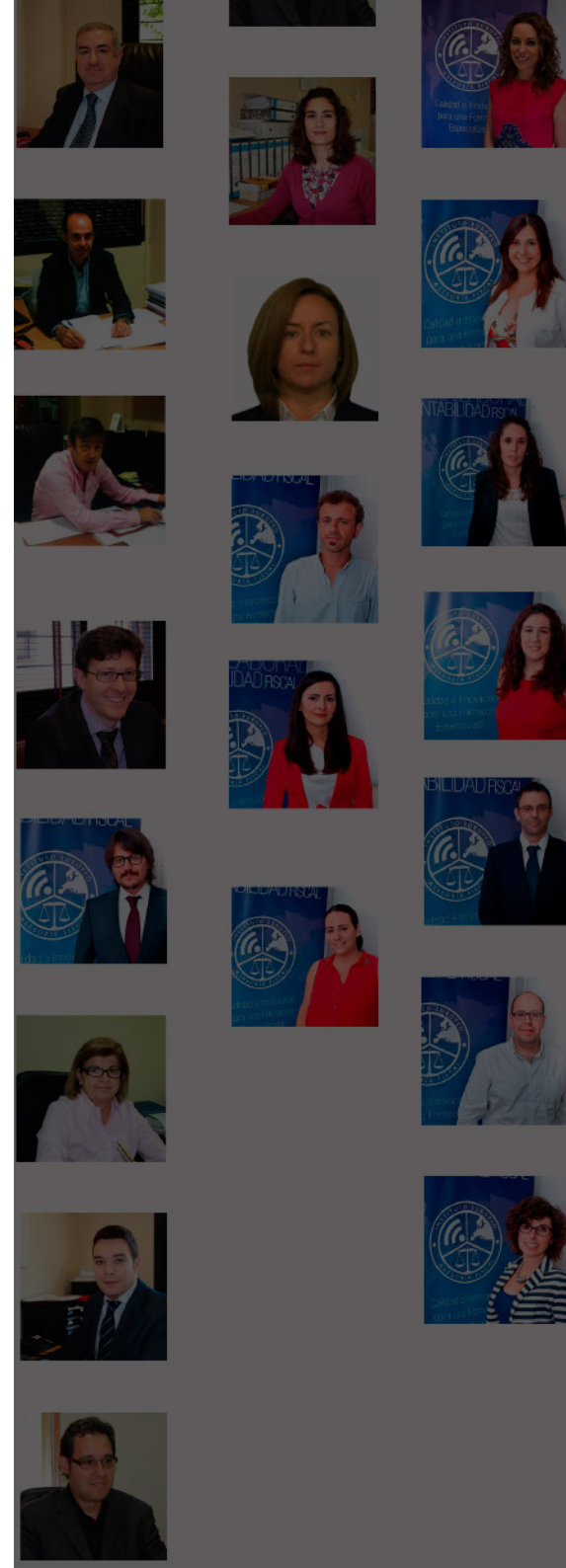
# Claustro docente

Nuestro equipo docente está formado por Inspectores de Hacienda, Abogados, Economistas, Graduados Sociales, Consultores, ... Todos ellos profesionales y docentes en ejercicio, con contrastada experiencia, provenientes de diversos ámbitos de la vida empresarial que aportan aplicación práctica y directa de los contenidos objeto de estudio, contando además con amplia experiencia en impartir formación a través de las TICs.

Se ocupará además de resolver dudas al alumnado, aclarar cuestiones complejas y todas aquellas otras que puedan surgir durante la formación.

Si quieres saber más sobre nuestros docentes accede a la sección Claustro docente de nuestra web desde

[aquí](#)





### UNIDAD DIDÁCTICA 1.

#### EL IMPUESTO GENERAL INDIRECTO CANARIO (IGIC)

1. Introducción al IGIC
2. Normativa reguladora y ámbito espacial de aplicación
3. Naturaleza y funcionamiento del IGIC
4. - El IGIC y el IVA
5. - Coordinación y compatibilidad del IGIC con el ITP y AJD
6. Supuestos prácticos IGIC

### UNIDAD DIDÁCTICA 2.

#### DELIMITACIÓN DEL HECHO IMPONIBLE

1. Entregas de bienes
2. Prestación de servicios
3. Importaciones
4. Las actividades empresariales o profesionales
5. Supuestos de no sujeción
6. Lugar de realización del hecho imponible
7. - Entregas de bienes
8. - Prestaciones de servicios

### UNIDAD DIDÁCTICA 3.

#### EXENCIONES EN EL IGIC

1. Concepto y efectos en el IGIC
2. Exenciones en operaciones interiores
3. - Exenciones aplicables a ciertas actividades de interés general
4. - Exenciones relativas a otras actividades
5. - Exenciones de carácter técnico
6. - Exenciones aplicables a Canarias
7. Exenciones en operaciones exteriores
8. - Exenciones a las exportaciones
9. - Exenciones a las operaciones asimiladas
10. - Exenciones a las Importaciones de bienes

### UNIDAD DIDÁCTICA 4.

#### DEVENGO DEL IMPUESTO

1. El devengo del IGIC en las entregas de bienes y prestaciones de servicios
2. - Reglas generales
3. - Reglas especiales
4. El devengo del IGIC en las importaciones

### UNIDAD DIDÁCTICA 5.

#### EL SUJETO PASIVO, RESPONSABLES Y REPERCUSIÓN

1. Sujeto pasivo en las entregas de bienes y en las prestaciones de servicios
2. Sujeto pasivo en las importaciones de bienes
3. Responsables del impuesto
4. La repercusión del impuesto

### UNIDAD DIDÁCTICA 6.

#### BASE IMPONIBLE DEL IGIC

1. La base imponible en las entregas de bienes y en las prestaciones de servicios: Regla general
2. - Determinación de la base imponible
3. - Modificación de la base imponible
4. La base imponible en las entregas de bienes y en las prestaciones de servicios: Reglas especiales
5. Regímenes de determinación de la base imponible en las entregas de bienes y en las prestaciones de servicios
6. La base imponible en las importaciones

## UNIDAD DIDÁCTICA 7.

### TIPOS IMPOSITIVOS

1. Tipo general
2. - Importación, entregas y servicios relacionados con ciertos medios de transporte.
3. - Operaciones no reguladas en los demás tipos.
4. Tipo del 0%
5. - Operaciones relacionadas con el agua y alimentos
6. - Importaciones y entregas de medicamentos
7. - Importación o entregas de bienes culturales
8. - Importación o entrega de carburantes
9. - Prestaciones de servicios y entregas de obras de equipamiento comunitario
10. - Importación y entrega de ciertos bienes muebles
11. - Entregas y servicios relacionados con satélites y astronomía
12. - Transporte de mercancías y pasajeros
13. - Operaciones relacionadas con el cine
14. - Productos destinados a la higiene femenina
15. - Importación, entregas y servicios relacionados con sillas de ruedas
16. - Entregas de energía eléctrica
17. - Importación y entrega de vehículos con menor impacto medioambiental
18. - Entrega y prestación de servicios de viviendas VPO
19. Tipo reducido del 3 %

20. - Entrega o importación de productos derivados de algunas industrias y actividades
21. - Entregas e importaciones de material médico y productos sanitarios y veterinarios
22. - Entrega e importación de productos para la actividad agrícola, ganadera y forestal
23. - Entrega e importación de productos aptos para el consumo humano.
24. - Entrega e importación de determinados bienes muebles.
25. - Otras prestaciones de servicios
26. - Entrega, importación y servicios relacionados con vehículos para personas de movilidad reducida
27. - Servicios relacionados con la cultura
28. - Determinadas entregas de vivienda habitual
29. Tipos incrementados
30. - Tipo incrementado del del 5%
31. - Tipo incrementado 9,5%
32. - Tipo incrementado del 15%
33. Tipos de Gravamen especiales 20 %

## UNIDAD DIDÁCTICA 8.

### LA LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO: DEDUCCIONES Y DEVOLUCIONES

1. Introducción y naturaleza de las deducciones. Cuotas tributarias deducibles
2. - Requisitos subjetivos y formales
3. - Requisitos objetivos
4. - Nacimiento, alcance y ejercicio del derecho a deducir
5. - Regla de la prorrata
6. - Prorrata especial
7. - Deducciones por bienes de inversión.
8. - Entrega de bienes de inversión durante el periodo de regularización
9. - Criterio sectores diferenciados.
10. - Rectificación de deducciones
11. Las devoluciones. Devoluciones en general
12. - Registro de Devolución Mensual (REDEME)
13. - Devoluciones en las exportaciones en régimen de viajeros.
14. - Devoluciones a personas no establecidas en las Islas Canarias

## UNIDAD DIDÁCTICA 9.

### REFERENCIA A ALGUNOS RÉGIMENES ESPECIALES

1. Régimen simplificado
2. - Límites excluyentes
3. - Otras casusas de exclusión
4. - Cálculo de la cuota
5. - Periodificación de ingresos o cuotas trimestrales
6. - Actividades de temporada
7. - Reducción por circunstancias excepcionales
8. - Obligaciones formales
9. - Gestión del impuesto
10. Régimen especial de la agricultura, ganadería y pesca
11. - Ámbito de aplicación
12. - Límites excluyentes
13. - Otras causas de exclusión
14. - Calculo de la cuota y reintegro de la compensación
15. - Obligaciones formales
16. Régimen especial de comerciantes minoristas en el IGIC
17. - Ámbito de aplicación
18. - Cálculo del recargo y contenido del régimen
19. - Adquisiciones exentas



- 20. - Obligaciones formales
- 21. Régimen especial del pequeño empresario o profesional
- 22. - Ámbito de aplicación
- 23. - Obligaciones formales

## **UNIDAD DIDÁCTICA 10.**

### **OBLIGACIONES FORMALES, GESTIÓN DEL IMPUESTO E INFRACCIONES Y SANCIONES**

- 1. Obligaciones formales. Regulación legal
- 2. - Declaraciones censales
- 3. Gestión y liquidación del impuesto
- 4. Infracciones y sanciones
- 5. - Infracciones generales LGT
- 6. - Infracciones específicas LIGIC

# www.ineaf.es



**INEAF BUSINESS SCHOOL**

958 050 207 · [formacion@ineaf.es](mailto:formacion@ineaf.es)

